

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXIX

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.
En Almería 6 reales al mes anticipados.
—Fuera franco de porte, por un trimestre
20 reales.—Para el Extranjero y Ultra-
mar, un trimestre 40 reales.

Viernes 10 de Febrero de 1888.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios a medio real linea en la 4.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana a real linea.—Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 8323.

ASUNTOS VARIOS.

Cultura pedagógica.

leyendo la prensa de provincias, he tropezado con el relato de un suceso estupefaciente que en mi entender es necesario divulgar todo lo posible para que los españoles lo conozcan, y sirva como dato en la historia de nuestro progreso intelectual.

Puede ser también un argumento de primera fuerza no sólo *ad hominem*, esto ya no se usa ni es bastante; lo que nos ocupa es todo un argumento *ad populum*, ó para hablar con propiedad también en latín, *de populo bárbaro*; argumento fehaciente que podrán utilizar en su eterna contienda los que disputan sobre si el Africa empieza en los Pirineos ó en cualquiera otra parte.

Tampoco les será inútil á los que riñen batallas intelectuales en contra ó en pro de la enseñanza á la moderna.

Pero basta de preámbulos, que el asunto exige grandes preparaciones.

En un pueblo inmediato á Carrion, asistía el médico á una joven enferma, á la cual dejó colocado convenientemente un termómetro pequeño con el fin de observar la calentura, y salió.

A los pocos momentos la paciente sufrió un ataque, y el padre, que había visto con muy malos ojos la aplicación del aparato, sospechando en su ilustrado criterio que el médico hacia en su hija experimentos *in anima vili*.

Si era ó no fundada en hechos que alguna vez resultan ciertos la sospecha del cultísimo padre no la hemos de esclarecer aquí, allá los médicos y los que se figuran que á veces ciertas empuñadas ensayan en los pobres y á veces en cualquiera los medicamentos nuevos. Nosotros tenemos más ventajosa idea de los Galenos.

Lo cierto es que el atribulado señor cogió el termómetro homicida y salió gritando como un misionero emberrenchido:

—¡Bien lo pensaba yo, este *chiflito* había de matar á mi hija! ese hombre es un asesino criminal (puede que en ese pueblo tan ilustrado sepan ya que hay asesinos criminales y asesinos honrados, el progreso cunde mucho en estos tiempos), un criminal infame á quien voy á matar enseguida (¿lo ven Vds? hay asesinatos de muchas clases).

Acudió la familia, se juntó gente y todos miraban con horror el chiflito peligroso que aquel hombre tenía cogido con un papel por precaución, y enseñaba á todo el mundo.

La indignación fué general; creció y creció hasta el punto de que aquellas hourradas gentes se disponían á lynchar á su matasanos, cuando de pronto apareció un nuevo personaje y....

Aquí viene lo gordo.
El recién llegado era el maestro de escuela.

Menos mal, pensará el lector, el representante de la civilización y la cultura en el pueblo sacaría de su error á los vecinos, explicándoles el uso del termómetro, y así evitaría un disgusto al pueblo, un crimen y una deshonra.

Pues hé ahí lo que es no entender de estas cosas; no fué así, ni es fácil figurarse lo que ocurrió.

Ahí vá, y no olvidarlo, que es muy importante.

El ilustrado pedagogo en cuanto vió el *chiflito*, gritó indignado:

—Esto es una barbaridad, esto no se puede consentir. ¿Vds. saben lo que es esto? ¡¡¡Si es capaz de matar á un toro!!! ¡La muchacha se muere sin remedio!

Y con tan luminosas razones encendió todavía más el furor popular.

Gracias á que el médico se ocultó prudentemente, que de otro modo no lo pasara muy bien.

Por fortuna, la enferma sanó; pero no por ello se calmó la ira popular y el galeno ha tenido que escapar con el termómetro á otra parte.

¿Qué les parece á Vds? ¿progresamos? ¿puede ser más eficaz la enseñanza oficial? Porque ese maestro, lo mismo que su compañero el que solicita ser verdugo, habrá estudiado en alguna escuela normal, habrá leído á Cardenera y Avendaño, se habrá de memoria su pedagogía y su poquito de cuentas, quizá lo hayan enseñado a leer y escribir, quién sabe si con ortografía y todo, tal vez haya estudiado gramática y se-

rá suscriptor á *El Magisterio Español*: si no es viejo, habrá ido á clase de agricultura; pero sobre todo, la pedagogía se la sabrá de pe á pá, con todo aquello de las ventajas y los inconvenientes, el pró, el contra y el sí, el nó y el qué se yo, que es la verdadera síntesis de la ciencia de educación que hoy se estudia.

—¿Pero no sabrá ese pobre hombre un poquito de física?—dirán Vds.

—No, señor; en las escuelas normales no se dan ni las más ligeras nociones de eso; ¿por qué? el caso presente demuestra que no es necesario.

—Pues creíamos que por lo menos algo de higiene... el programa de estudios así lo prescribe.

—Pero de eso á que resulte práctico, hay un abismo. En la enseñanza oficial una cosa es asistir á una clase y otra saber algo; se aprende uno un libro ó unos apuntes, oye explicar, se examina, sale sobresaliente; pero como sino, uno se queda tan ignorante como el primer día.

Después de lo referido, ¿qué cosa más natural que ascender á ese maestro y ponerlo tan alto que no vuelva nadie á verlo? Esto si no sabe física, porque si la conoce algo, si no es un ignorante, ya es otra cosa, y no debe parar menos que en un presidio gestamos? Siquiera para que allí se ilustre con los periodistas que encontrará,

Lo que debíamos desear es que el hecho resultase falso oficialmente aunque fuera cierto (esto sucede muy á menudo), y que procure quien deba ó pueda que no se repita, no sea que á pesar de la ilustración que reconocemos á la generalidad del magisterio y á los catedráticos que lo forman, no sepamos un día qué contestar á quien nos diga: ya sabemos dónde empieza el Africa, en la Escuela Normal.

SEVERO FRANCO.

Cámara de Comercio de Nueva-York.

Hé aquí los acuerdos tomados por esta Cámara en sesión celebrada á mediados del mes pasado:

1.º Que se nombre una comisión de tres miembros que estudie y propongan las enmiendas que conceptúe necesarias en los estatutos y reglamento de la Cámara, recomendándose á la referida comisión la mayor actividad en el desempeño de su cometido.

2.º Que se nombre otra comisión de tres miembros, autorizándola para que sin pérdida de tiempo proceda á la publicación del *Boletín de la Cámara*, en la forma que crea más conveniente y con la mayor economía posible.

3.º Que la Cámara se suscriba á varios periódicos mercantiles de este país y del Canadá, que sirva para la recopilación de los datos que á nuestro comercio interesan.

4.º Que se nombre una comisión de tres miembros, ya sea mixta, ya se la componga solamente de miembros de la directiva, á juicio de la mesa para que con el detenimiento que el caso requiere estudie é informe sobre la conveniencia de recomendar al gobierno patri el establecimiento de una línea de vapores de gran velocidad, con todas las comodidades y mejoras hasta el día conocidas, entre este puerto y uno de los más cercanos y convenientes de la Península.

También se aprobó, á propuesta del señor Sabater, que se autorizara á la mesa para designar una comisión que desempeñe las funciones de comisión ejecutiva internamente, hasta que se nombre la reglamentaria.

Por último, se determinó que la directiva celebrará reunión todos los lunes á las 3 de la tarde, y que para mayor comodidad de los socios de la Cámara y del público se fijaran de 11 á 4 las horas de despacho de la secretaria.»

La cocina inglesa.

LAS COMIDAS.

La cocina inglesa deja mucho que desear. En aquel país, donde se adora á Dios de ciento cincuenta maneras diferentes, no se pone la carne mas que de una. Y no es porque á los ingleses no les gusten los buenos platos. Cuando van á Paris comen como Heliogabalos, y siempre lo mejor. Pero es porque allí no hacen alarde de virtud. En su país van al templo, en Paris, á Bullier—

por supuesto, nada mas que para mirar y poder decir después á su mujer lo malos que son los franceses.

En los palacios de la aristocracia y en los casinos principales, los cocineros son franceses, y la mesa es muy buena.

En las familias de la clase media se sirve, los domingos, un asado—ocho ó diez libras de carne... poca cosa; pero ¡qué asado! Superior, porque la carne en Inglaterra es mejor que todas las del mundo. Patatas y legumbres cocidas acompañan al asado. Los lunes se sirve el mismo manjar, pero frío, y los martes, en pudding. Los platos de legumbres son todavía desconocidos. Los espárragos y hasta los guisantes, se sirven cocidos, con la carne. Los espárragos con salsa blanca, ó con aceite, las espinacas y hasta las patatas fritas, ese manjar tan democrático, serian allí *bocati di Cardinali*.

Lo mismo al empezar que al acabar la comida, el cabeza de familia dice el *benedicite*, que allí se llama *grace*. En las familias que pertenecen á las sectas disidentes, la oración de gracias dura dos ó tres minutos. Durante la comida, se guarda mucho silencio. Si algun convidado se arriesga á hacer una observacion, se le contesta con monosílabos. Si se le pregunta «¿Quiere V. repetir?», debe contestar: «No, gracias», ó «Con mucho gusto, pero un pedacito, nada más.» No se entabla ninguna conversacion.

Si los ingleses comen en su casa con tanta sencillez, se desquitan cuando comen en público. La comida pública es una institucion eminentemente inglesa. El rey de los banquetes es el que da el alcalde de Londres, el día 9 de Noviembre. Todos los gremios de la ciudad, todos los Clubs, todas las Sociedades, tienen su banquete anual. El mejor, sin disputa, es el de la Real Academia de Pintura, al que asiste toda la aristocracia de la inteligencia, sin distincion de partidos. Ministros, pares, diputados, obispos, generales, magistrados, sabios, literatos, artistas, todas las notabilidades de Inglaterra se hallan presentes. El príncipe de Gales y sus hermanos no dejan nunca de asistir á ese banquete.

Cada cubierto, en una comida pública, cuesta desde cuatro hasta ocho libras esterlinas. La sopa de tortuga—con la que empiezan invariablemente—vale á cinco duros el litro, y los demás platos, por el estilo.

A los postres, empiezan los brindis y los discursos. Los ingleses, acostumbrados, como están, á hablar en público, sobresalen en el *after dinner speech*. Los primeros brindis son los patrióticos; por la reina, por el príncipe de Gales y por los demás individuos de la real familia, por el Ejército, por la Marina, por la Cámara alta y por la Cámara baja. Después se echa el brindis de la fiesta, es decir, se brinda por la prosperidad del Club ó de la Sociedad, ó por la salud del convidado principal, si la comida es para obsequiar á algun personaje.

Rara vez asisten señoras á esos banquetes; pero cuando se las convida, el último brindis es por ellas (*the toast to the ladies*).

Las comidas públicas duran cuatro ó cinco horas.

LOS THÉS.

Los convidados á un sarao entran al comedor antes de pasar á la sala. El criado les pregunta: «El señor tomará té, ó café?» La respuesta no es dudosa: «Te.» El café es atrozmente malo, porque no saben hacerlo, ó porque no se toman el trabajo de hacerlo bien.

Una libra de té bueno no cuesta en Inglaterra mas que dos chelines. Por eso lo toman hasta las familias mas pobres. Es la bebida predilecta de las mujeres y el remedio para todas las dolencias. La tetera (*the tea kettle*) es el emblema de la virtud doméstica.

Da gusto ver á los ingleses tomar el té á sorbitos—con su correspondiente pan y manteca.—Casi toda la clase media toma el té á las cinco de la tarde. En los *tea parties* (expresion intraducible) se ponen encima de la mesa dulces y unas tortas negruzcas, además del pan, de la manteca y de las tostadas. Las solteras están en sus glorias. Hay que verlas, con su sonrisa forzada enseñando unos dientes de una pulgada de largos, con los ojos bajos y con las manos

cruzadas, esperando á que la señora de casa les pregunte si quieren leche y azúcar, ó si el té tiene bastante azúcar.

—*Is you tea as you like it?* (¿Está el té como á V. le gusta?)

—*Oh! very nice, thank you,* (Muy bueno, gracias.)

Mientras se toma el té, todo el mundo está callado. *All silent, and all... damned*, como ha dicho el poeta Shelley.

Sin embargo, hay que hacer justicia á la hospitalidad inglesa; por insignificante que sea una reunion, siempre es con cena—al revés que en Francia—donde si acaso, le ofrecen á uno, allá á las doce de la noche, *une tasse de chocolat*. No se corren mucho *les maitresses de maison*.

Romanoff.

Hace cuatro meses que en la prisión de Mazas, de Paris, se encuentra un individuo llamado Romanoff, amigo y cómplice de Pranzini, y quizás el principal autor del crimen de la calle de Montaigne.

M. Boursy, juez de instruccion que ha interrogado más de veinte veces al sujeto en cuestion, no ha podido conseguir que le diga cuál es su verdadero nombre, ni su nacionalidad, ni como y cuando conoció á Pranzini, de cuya amistad se vanagloriaba.

En el momento de haberse cometido el crimen de la calle Montaigne, Romanoff vivia en Monmartre, calle Chappe, en un cuarto amueblado, y se le había visto varias veces con Pranzini algunos días antes del asesinato de Mad. Regnault.

Romanoff es muy instruido; no escribe más que en latin á su abogado Maître Comby. Habla alemán, español, ruso é italiano, idiomas que también Pranzini conocia.

Tiene una conversacion muy escogida, y ha recibido una educacion de primer orden. Su rostro es muy simpático, lleva toda la barba, y usa un lente de oro.

En Marzo será llevado ante los tribunales si para entonces se ha conseguido penetrar el misterio que le rodea.

Barbarie oficial.

De siete á ocho de la mañana del viernes presentóse en las cárceles de Barcelona fuerza de la guardia civil para recoger los presos ó detenidos destinados á la inhumana conduccion de paso. Hecha cargo de una veintena de infelices, entre los que se hallaban algunos jóvenes de poco mas de catorce ó quince años, uno de ellos *absuelto libremente* hace un mes, después de haber sufrido diez y ocho meses de *prisión preventiva*, y atados como terribles criminales aquellos desgraciados, salió de la cárcel la dolorosa cuerda de presos, mas ya en la calle, tiráronse todos al suelo sin proferir palabra contra la guardia civil ni contra ninguna autoridad, pero demostrando con su actitud pasiva, su firme resolucion de no ir de paso.

Inútiles fueron las amenazas, inútiles los golpes para que se levantaran y siguieran el camino de su *incognito* destino: todos sufrieron con resignacion la violencia que se les hacia, prefiriendo morir en Barcelona á morir por esos caminos ó cárceles de partido, desfallecidos por el hambre, rendidos de cansancio ó víctimas de crueles enfermedades.

Un joven, sin embargo, constituyó la única excepcion: ó atemorizado por las amenazas de la guardia civil, ó horrorizado por la perspectiva de los padecimientos que le aguardaban en la conduccion, exclamó:

Prefiero suicidarme á que me maten—y sacando una navaja que llevaba oculta se asestó á si propio una puñalada en el pecho. Así herido, fué desatado de la cuerda y conducido á la enfermería de la cárcel.

Cómo era natural, agolpóse en el sitio de la ocurrencia gran número de personas, que, indignadas, pusieron de parte de los presos y censuraron á voces durísimas, pero mercedemente, la conducta de las autoridades que tales actos ilegales é inhumanos ordenaban y que á tales escenas daban lugar en la culta y caritativa Barcelona.

Acudió refuerzo de la guardia civil, más no logró tampoco que los detenidos se levantaran del arroyo y echaran á andar. Emisarios enviados al efecto debieron perturbar á aquellas horas el tranquilo sueño del Exe-

mo. señor gobernador civil de la provincia, para enterarle de lo que ocurría y recibir sus ordenes,

Estas se redujeron á una especie de providencia para mejor proveer, esto es, á que la guardia civil devolviera los detenidos á la cárcel, en tanto se arbitran medios, segun se murmuraba, de sacarlos por parejas y de madrugada, ya para hacer infructuosa la resistencia pasiva á sor llevados de paso, ya para evitar que el honrado vecindario de Barcelona pueda protestar con su actitud mesurada, noble y digna.

La sesion del Congreso.

Tratando de los fusilamientos cometidos en Rio-Tinto, en la sesion celebrada el dia 6 del corriente, dijo el Sr. Romero Robledo en su discurso:

Primero: Que en ningun pais de Europa se calcina al aire libre mas que en España, y esto porque las compañías compran todas las grandes influencias de que necesitan para imponerse al pais.

Segundo: Que en Riotinto no se hicieron á los manifestantes las tres intimaciones que el Código penal determina.

Tercero: Que las víctimas fueron heridas á boca de jarro, como lo prueba el hecho de haber mas muertos que heridos.

Cuarto: Que los manifestantes no debían ir armados, toda vez que no ha resultado en las tropas del ejército mas que un soldado contuso de una pedrada.

Quinto: Que no se explica leyendo los despachos oficiales como pudo encontrarse el gobernador tomadas todas las calles de Riotinto por las turbas y ocupar, sin embargo, la Plaza del pueblo.

Y sexto: Que el gobierno está mal servido, toda vez que hay cartas y los diputados de la mayoría tienen algunas, en las que se refiere con todos sus pormenores y detalles la sangrienta colision del sábado.

Estas afirmaciones hechas por el Sr. Romero Robledo con sobriedad de frase y con viril elocuencia, produjeron honda sensacion en la Cámara

Estas declaraciones y las enérgicas y dignas palabras con que las apoyó el señor Pedregal, son, para quien imparcialmente las juzgue, todo lo que queda vivo y latente de la sesion de ayer.

La sangre de los muertos de Riotinto no ha manchado aún el banco azul. Pero puede mancharle.

Las rectificaciones del Sr. Romero Robledo fueron muy notables: el Sr. Albareda estuvo en las suyas, como orador que debía arengar á la mayoría, mas elocuente y feliz, que en su discurso

El Sr. Romero Robledo hizo todas las declaraciones que van al comienzo de esta reseña y añadió:

—Si algún día me encuentro en el banco azul...

Se rie la mayoría y exclama el orador: —¿Qué? ¿Es que lo creéis inverosímil ó que os disponéis á ayudarme?

Impone así silencio y continúa:

—Pues bien. Si algun día me encuentro en el banco azul, declaro que prohibiré las calcinaciones al aire libre. Ya lo saben las compañías. Recojan el reto y pongan en mi camino todos los poderosos obstaculos de que disponen. (Aplausos).

El Sr. Albareda dijo al rectificar:

—Si los telegramas oficiales no merecen crédito al Sr. Romero Robledo, tampoco pueden merecernosle á nosotros esas cartas escritas por amigos de S. S. y como todos sus amigos, han de ser de temperamentos nerviosos, porque los hombres templados no pueden estar á su lado. (Muestras de aprobacion.)

No pueden estarlo, no; porque yo, que lo he sido amigo político de S. S. y le tengo una gran simpatía personal, pido á Dios que se halle siempre enfrente de mi, porque me acuerdo de que cuando estaba en mi partido no se le podía resistir. (Muy bien, muy bien, risas.)

Figuraos, señores diputados, á dos compañías del ejército español acampadas en una plaza pública; figuraos á un pueblo enterito, herido é indignado; figuraos á 6.000 hombres en actitud amenazadora y á veinte pasos de la fuerza armada, figuraos la irritacion, los insultos, las amenazas que esa fuerza sufriría, y despues que todo esto os lo hayais pintado en vuestra imaginacion, decidme: ¿Qué había de hacer el ejército? Había de consentir, por su honor y por su vida, que aquellas turbas lo arrollaran, y que arrollado, fuese desarmado? (Muy bien, muy bien; en la mayoría.)

Rectifica nuevamente el Sr. Romero Robledo, y dice:

—Conste que el ministro de la Gobernacion ha hablado en hipótesis, porque ninguno de los hechos que ha supuesto son ciertos.

Las rectificaciones acabaron así:

El Sr. Albareda: Yo niego todas las afirmaciones de S. S.

El Sr. Romero Robledo: Y yo afirmo todo lo que he dicho.

El Sr. Albareda: Pues dejemos que resuelva la opinión sensata, y puesto que el señor Romero tiene por impostura todo cuanto sale de este banco, no hablo una palabra más.

El Sr. Pedregal, hablando en nombre de la minoría republicana, pronuncia un notable discurso.

—Si la minoría de la unión republicana—dice—ro ha firmado la proposicion que se discute, es porque en ella se pide que se ayude al gobierno para restablecer el orden público por los medios legales, cuando las autoridades son las que han turbado el orden público en Riotinto por un acto de salvajismo.

Allí, en Riotinto se ha faltado á la ley, se ha faltado al Código penal, se ha asesinado á 20 hombres, y nosotros no podemos votar en defensa de un gobierno que patrocina todo eso cuando no sabe bien lo que ha ocurrido.

En adelante la Plaza del pueblo de Riotinto se llamará la Plaza de la mataza.

Se levanta el Sr. López Dominguez. —Me extraña mucho—exclama—que el ministro de la Guerra no haya estado aquí en toda la tarde para defender al ejército.

De lo ocurrido en Riotinto el primer responsable es el gobierno y despues el gobernador de Huelva.

Dice El Pais: «Aunque se aseguraba en los círculos políticos que entre dos personajes, uno de ellos militar de alta graduacion, que ocupa un elevado puesto, y un diputado de oposicion y exministro habian surgido complicaciones en la cuestion que tenian pendiente, encargándose de ventilarla amigos de ambas partes.»

Carta de Madrid.

7 de Febrero de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

No es lo malo que en el dia de ayer el debate y la discusion del Jurado quedasen suspendidos, sino que se diera en el Congreso el caso de un incidente personal como el que surgió á última hora con la presencia del Ministro de la Guerra, incidente que ha producido un efecto deplorable en todos los ánimos, mayor aun desde que el Sr. Romero Robledo en su discurso contra el dictamen de la comision del Mensaje, obtuvo generales aplausos por el criterio digno, severo y elevado en que se mantuvo. Ayer, sin embargo, en concepto de los más, echó por tierra aquella obra por medio de acusaciones que los más benignos califican de exageradas. Pudo advertirse tambien el silencio del general Lopez Dominguez que no ha satisfecho tampoco, juzgándose no muy benevolamente al ministro de la Gobernacion, que le encuentra todo el mundo muy cambiado desde su regreso de Paris.

Por el contrario viene dándose el fenómeno de que el tan combatido y casi desahuciado en muchas ocasiones ministro de la Guerra sea ya en esta legislatura quien haya levantado en varias ocasiones al gabinete de que forma parte, diciéndose de público con referencia á la proposicion incidental del Sr. Romero que su presencia en el Congreso á primera hora y planteada la cuestion en los términos en que lo hizo tan pronto como allí pudo personarse, hubiera bastado para que el debate no tomara las proporciones que adquirió y no se diera el caso de quedar los reformistas solos en la votacion, obteniendo, con el concurso de los diputados de la coalicion republicana 19 votos, contra 176 que sumó la mayoría, absteniéndose además los conservadores.

Es muy posible que hoy hable tarde, si habla el Sr. Castelar, pues el general Castola, con la terquedad que todos conocen y á despecho de la presidencia del Sr. Capdepont, que no le ayudó mucho en la tarde de ayer, parece que ha tomado copia de las palabras del Sr. Romero Robledo, para recabar hoy las esplicaciones que ayer se negó á dar el jefe civil del reformismo.

Y antes de pasar adelante diré á V. que muchos atribuyen á este hombre público las frases de que el drama tiene prioridad sobre la comedia, refiriéndose al discurso de Castelar que ayer aguardaban todos.

Hay quien piensa tambien que entre los Sres. Cassola y Romero Robledo surgirá una cuestion de carácter personal, pero nada ha confirmado hasta ahora los rumores de esta naturaleza.

Ha llamado la atencion que anoche no se celebrara consejo de ministros, como es costumbre los lunes, hecho que cada cual comenta á su manera, aunque los más convienen en que la hora avanzada á que terminó la sesion del Congreso, fué la verdadera

causa de este aplazamiento. En la próxima reunion que los ministros celebren creese que se resolverá algo sobre el célebre expediente de las calcinaciones porque con motivo de la colision de Rio Tinto ha vuelto la opinion pública á exigir soluciones prontas y radicales en la materia para evitar en el porvenir complicaciones como la que hoy lamentan todos, si bien por fortuna no se ha repetido el triste espectáculo de los últimos dias.

Otra vez vuelve á correr el rumor de que el Sr. Ruiz Zorilla, como consecuencia del fracaso de las negociaciones de concordia, trata de publicar un manifiesto á sus amigos políticos, encaminado á reavivar la fé en los ideales de la democracia progresista; pero no me permito creer esta especie por lo mismo que más de una vez han circulado estos rumores y no han prosperado en poco ni en mucho, pues á lo sumo cartas particulares son las que han traducido el criterio en que se inspira el jefe de ese partido.

La proximidad del 11 de Febrero, conmemoracion de la república, ha hecho pensar á algunos que en lugar de los banquetes platónicos de años anteriores, podria servir ese dia para hacer una nueva tentativa en pró de la idea de la conciliacion, cosa en la que piensan todos, sin encontrar la clave que podria resolver este problema, por mas que la generalidad de los republicanos *sotto voce*, por supuesto, señalan como obstáculos á los federales pactistas y á los jefes de grupo que aspiran á favorecer su causa propia con el concurso de todos los demás. Y no menciono a los posibilistas, porque estos, en concepto de monárquicos y republicanos, tienen de lo último la menor cantidad posible y no aceptan en modo alguno, inteligencias con los demás grupos, sirviéndoles de pretexto el criterio de no aceptar los procedimientos de fuerza, como medio de obtener el poder.

Suyo affmo.

PROVINCIAS.

La noche del domingo se cometió un robo de bastante importancia en la depositaria de fondos de la Diputacion de Valladolid. Los ladrones intentaron primero un escafo por la habitacion inmediata al salón de quintas; pero desistieron al encontrarse con una pared maestra de gran resistencia, y optaron por cometer el robo fracturando la puerta con fuertes palanquetas de hierro y un formón.

Una vez dentro, descerrajaron la caja de fondos y se llevaron 64.000 pesetas en billetes de Banco, que procedian de depósitos para las subastas de carreteras; 2.000 pesetas de la Diputacion; 7.000 del depositario D. Damaso Marcos y una botanadora de brillantes del mismo.

Han de ado valores del Estado, 150.000 pesetas en billetes del extinguido Banco de Valladolid y una pequeña cantidad en calderilla. Hasta ahora nada se sabe de los autores de este delito.

En Cartagena se sigue una celebre causa de falsificacion, que lleva ya seis años de tramitacion, y parece que han entendido en ella cinco jueces especiales. Hoy nos dice El Eco que el juzgado de instruccion de aquella ciudad ha procesado á don Antonio Barrachina por la publicacion de un folleto en que se hacen gravísimas afirmaciones sobre la marcha de aquel proceso, mientras que el juez especial, que entiende en este mismo, Sr. Gonzalez, ha sido recusado por el Sr. Barrachina, en atencion á su amistad íntima con la parte acusadora, de modo que la madeja se enreda que es un gusto.

Otro dato curioso, relativo á la administracion de justicia nos proporciona El Eco de Teruel, nuevo periódico recibido hoy mismo. Desde el 3 de Noviembre último, es decir, hace tres meses, no hay fiscal en aquella Audiencia, y desde el 3 de Mayo, es decir, hace ya nueve meses, tambien esta vacante la plaza de teniente fiscal; así es que el abogado fiscal sustituto Sr. Ramón, es el único funcionario del ministerio público que lleva sobre si (gratuitamente, por supuesto), el trabajo todo de una fiscalia tan importante como la de aquella Audiencia, que por término medio entiende en 700 causas cada año.

El ingeniero Sr. Lázaro haimitido por motivos de salud el cargo de director de las obras del puerto de Valencia.

TELEGRAMAS.

Paris 7.—Diario de los Debates considera el discurso del príncipe de Bismark ciertamente pacífico, pero dejando algunas cuestiones dudosas. La mayor parte de los periódicos lo consideran más pacífico en apariencia que en realidad. A las palabras del gran canceller oponen sus actos, tales como el empréstito militar y el aumento del ejército.

Inglaterra.

Paris 7.—Todos los periódicos ingleses se ocupan preferentemente esta mañana del discurso del príncipe de Bismark. La mayor parte de ellos lo consideran pacífico, pero no sin puntos dudosos.

Turquia.

Paris 7.—Telegrafian de Constantinopla que gracias á la intervencion directa del sultán, se ha reanudado las negociaciones para resolver la cuestion de los ferrocarriles.

GACETA.

DIA 7.

Gracia y Justicia. Real decreto, fecha 30 de enero, nombrado magistrado de la Audiencia de San Ciriaco á D. Eladio Peñalva y Gutiérrez, abogado.

Reales decretos de indulto, fecha 12, que anoche anunciamos.

Fomento. Real decreto, fecha 3, sobre repoblacion de las cabeceras de las cuencas hidrográficas de España.

Gobernacion. Real orden, fecha 3, confirmando el acuerdo de la Comision provincial de Pontevedra que dejó sin efecto la reclamacion de cinco concejales del Ayuntamiento de Dozón.

Ultramar. Real orden, fecha 29, dictando disposiciones para la publicacion de una compilacion legislativa de las disposiciones sobre gobierno y administracion civil de Ultramar.

VARIEDADES.

EN EL AYUNTAMIENTO. Anteayer, como en los dias anteriores, habria en la puerta del Ayuntamiento una nube de acreedores que no se podia entrar. El alcalde interino, Sr. Laynez, estaba trabajando lo que no es decir para pagar el personal, que importaba 35.000 pesetas. En caja no habia mas que unas 16.000. Por fin empezó el pago por los temporeros.

Despues los serenos y municipales; hoy habra quedado pago lo el personal. Las rentas de la plaza, matadero, alhóndiga, etc., etc., intervenidas porque el rentero se negó á entregar la cantidad que se le pedia.

No sabemos si la Delegacion abonará unos cuantos miles de pesetas que debe al Ayuntamiento.

El conflicto se ha dominado en parte. Ayer mañana llegó de Madrid el Alcalde Sr. Lirola y el Gobernador de la provincia Sr. Dieffebruno.

Hoy tomaran posesion de sus respectivos cargos.

EN LA DIPUTACION. Doble nube de acreedores. Los pueblos sin ingresar un maravedí. Los empleados, unos llevan trece meses sin cobrar, otros nueve, otros ocho.

Las amas de cria sentadas al pie de las escaleras. La Comision provincial celebrando sesion nes.

El ordenador de pagos sin poder cumplir ni ordenar pago alguno. Las cartas de pago disputándose las á puñetazos.

La Comision provincial ha ordenado que se apremie á todos los pueblos que están en descubierto.

Una nube de comisionados caerá sobre aquellos; pero se volverán igual.

El Sr. Gobernador que circuló cartas y ordenes para que pagaran los pueblos se ha encontrado chasqueado.

Nadie acude á pagar. La Diputacion provincial se reunió el dia 7 y no pudo celebrar sesion por falta de número.

Será convocada de nuevo para aprobar el presupuesto adicional y ocuparse de otros asuntos de interés, si los padres de la patria se reúnen al fin.

EN EL GOBIERNO. Ha llegado el Gobernador y hoy tomará posesion del mando.

Los pueblos necesitan una inspeccion de cuentas, y pronto, segun se dice, pasarán á todos ellos comisiones con el objeto de ordenar la marcha de la administracion de los mismos.

Las cuentas de algunos pósitos están dudosas.

Pronto saldrán tambien comisionados. Los alcaldes se hacen fuertes con el favor de los caciques.

La lucha es siempre igual.
Hay pueblo que no paga á nadie una po-
seta.
Los pueblos pequeños son los únicos que
ingresan.
La Diputación debe tres ó cuatro millo-
nes de reales.
Los créditos á favor de la Diputación asi-
enden á más de cinco millones de reales.
Los Diputados y empleados exclaman á
coro:
Así no se puede vivir.

GACETILLAS.

Hecatombe.—Apenas publicado el bando del Sr. Laynez para la distribución de la morcilla municipal á los perros vagabundos, comenzaron sus dependientes á repartir la golosina cayendo víctimas de su glotonería la noche de antes de ayer más de cien individuos de la raza canina.

Mucho nos duele que el amigo del hombre, como se le llama al perro, sea objeto de tan rigurosa medida, pero más sensible es que una criatura humana perezca presa de las terribles convulsiones de la hidrofobia, enfermedad espantosa para la cual la medicina no tiene ningún remedio.

Persista la Municipalidad en esta campaña que mas vale la existencia de una persona que toda la raza canina.

Los convencionales franceses dijeron: «Perezcan las colonias y sávense los principios.»

Nosotros exclamamos: «Que mueran todos los perros y que se salven los hombres.»

Respecto al hombre hidrófobo de que nos ocupamos ayer, debemos decir que el paciente era guarda de consumos y estando sentado cerca del punto que tenía que vigilar, hace unos quince días, se le acercó un perro que empezó á olisquearlo. El sugeto referido se asustó y entonces se le embistió el perro produciendo algunas heridas y desgarrándole la capa y los pantalones, pero antes de ayer fueron tan graves los síntomas que de la terrible enfermedad presentaba el hombre aludido que la autoridad se vió obligada á enviar para su custodia á varios agentes que lo vigilan, si bien solo hace tener un desenlace funesto que es siempre el término fatal de esta terrible dolencia.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis D. Santos Zárate, se encuentra ya restablecido del catarro que le molestaba hace unos días, no habiendo tenido siquiera señales de la pulmonía que, como dijimos ayer, y según se nos ha dicho, padecía; cuya rectificación hacemos gustosísimos, rogando á la vez á los colegas que hayan reproducido la anterior noticia, lo hagan á la vez de ésta para evitar la alarma que pudiera producir en su apreciable familia.

Ateneo y Centro Mercantil.—En la noche del miércoles anterior, según hablamos anunciado, se verificó en el Teatro de Apolo la Junta General extraordinaria de las dos asociaciones Ateneo científico-literario y Centro Mercantil, para discutir el Reglamento por el que se ha de regirse la nueva Sociedad formada con la fusión de aquellas, bajo el nombre con que enca-
bezamos estas líneas.

Después de una larga discusión en que tomaron parte diferentes señores, quedaron al fin aprobados los nuevos estatutos, que ayer mismo fueron sometidos á la sanción definitiva de la superior autoridad civil de la provincia.

Ha quedado, pues, constituida la nueva Sociedad **Ateneo y Centro Mercantil de Almería**; y en celebridad de este suceso, y como fiesta que pudiéramos llamar de boda, se verificará esta noche á las 8 en el Teatro de Apolo, una gran velada literaria-musical, que se llevará á cabo con arreglo al siguiente programa:

1.º Obertura de la ópera *Mignon* ejecutada al piano por la Srta. Carmen Lopez y D. Luis Iribarne.—AMEROSIE THOMAS.
2.º *Filémon y Baucis*, poesía de D. Antonio Rubio; leída por D. Braulio Moreno.
3.º *La Aurora boreal*, Capricho de género ejecutado por la Srta. Juana Molina.—M. BORGEL.
4.º *L'Estasi*, Gran wals de concierto cantado por la Srta. Dolores Ibañez, acompañada al piano por D. Francisco Garcia Peinado.—ANDITI.
5.º *Variaciones* para violín y piano por la Srta. Sofia A. Guzman y D. Fernando A. Guzman.—BERIOT.
6.º *Fantasia* á cuatro manos, sobre motivos de *L'Africana*, ejecutada por las Srtas. Maria y Enriqueta Martinez.—BERNAD.

2.º PARTE.
1.º *Don Juan*, Duo á dos pianos ejecutado por la Srta. Sofia A. Guzman y D. Fernando A. Guzman.—LYSBERG.
2.º *A la más hermosa*, poesía de D. Manuel Calceael.
3.º *La Serenata, Leggenda Valaca*, cantada por la Srta. Maria Martinez, acompañada al violín y piano por los Sres. D. Luis Sanchez y Francisco Garcia Peinado.—G. BRAGA.
4.º *Oberon New Fantasia*, ejecutada al piano por la Srta. Maria Restoy.—RENE JAVAGU.
5.º *Pequeño poema*, por D. Antonio Ledesma.
6.º *Ti Rapireci*, barcarola cantada por don L. Iribarne, acompañada al piano por D. Enrique Villegas.—E. P. FOSTI.

3.º PARTE.
1.º *Sinfonia* de la ópera *Dinorah*, del maestro Meyerbeer, arreglada á dos pianos, á ocho manos y armonium ejecutada por las señoritas Felanda Roda, Carmen Lopez, Maria Spencer, y las Sres. Iribarne y Villegas.—FASANOVI.

2.º *El Lago*, poesía de D. Plácido Langle.
3.º *Oh quanto volti*, romanza de la ópera *J. Cappletti é Montechi*, cantada por la señorita Magdalena Benitez, acompañada al piano por D. Francisco Garcia Peinado.—BELLINI.
4.º *Morceau de concierto*, sobre motivos de la ópera *Lucrecia Borgia*, ejecutada al violín por D. Laureano Campa, acompañada al piano por D. Francisco Garcia Peinado.—CAMPA.
5.º *Noticia*, poesía de D. José Lopez Perez.
6.º *Gran du*, de barítono y bajo de la ópera *Marina Faliero* cantado por D. Andrés Diaz Saldaña y D. Enrique de Oña, acompañado al piano por D. Enrique Villegas.

La noche del miércoles falleció en su casa el hombre atacado de hidrofobia, después de seguir las fases que esa dolencia presenta.

Savemos que el Sr. Alcalde interino socorrió con una limosna de 100 reales á la familia de ese desgraciado y el concejal Sr. Duran prestó al moribundo los últimos auxilios, amortajándolo y colocándolo en el ataúd.

Ambos señores merecen los elogios de las personas de buenos sentimientos por su generosa acción.

Despacho.—Llamamos la atención del señor Alcalde, para que dé orden á los encargados de echar á los canes la morcilla, recojan los fragmentos que queden en el suelo, puesto que esto puede traer dobles desgracias, al cogerlos un pobre ó una criatura que no estén enteradas de lo que sucede; pues ayer hemos presenciado la muerte de un perro de lanas que estuvo encerrado toda la noche, y al salir á las ocho de la mañana con su dueño, debió comer alguno de estos fragmentos muriendo á las pocas horas. Esto puede suceder también con una bestia cualquiera.

Proceso grave.—El día 22 del actual tendrá efecto en esta Audiencia el juicio oral y público de la causa seguida en el Juzgado de Berja contra José Ruiz Sanchez, por el delito de homicidio, cometido en la persona de su esposa.

Parece que se halla bien acreditado que el reo padece de enajenación mental, por lo cual ha solicitado el Sr. Fiscal que si se justifica plenamente la existencia de ese padecimiento, se declare al procesado exento de responsabilidad y se le destine á un manicomio; y que si no se confirma ese estado de locura, se le imponga la pena de muerte.

El letrado defensor del reo, Sr. Cassinello (D. Guillermo) solicita también que se declare la exención de responsabilidad del mismo.

Ayer llegaron á esta capital, de regreso de su expedición á Madrid, D. Antonio Dieffeburno, Gobernador civil de la provincia; D. Juan Lirioa Gomez, Alcalde 1.º de esta ciudad, y D. Miguel Garcia Lopez, Abogado consultor de este Ayuntamiento.

Quien verdaderamente desea librarse de toda callosidad ó uñas gordas en el acto, lea *Escofina Losada*, en cuarta plana.

Varios sugetos de esta ciudad han tenido la caritativa idea de abrir una suscripción en favor del desgraciado que murió antes de ayer, en la calle de Granada, víctima de la mordedura de un perro rabioso.

El infeliz deja á su viuda y cuatro hijos en la situación mas horrible.

Medidas preventivas.—Deben tomarlas las autoridades ordenando á sus dependientes cumplan rigurosamente, sin contemplaciones de ningún género, con lo que se tiene dispuesto sobre reconocimientos de carnes destinadas al consumo público, para evitar la propagación de enfermedades contagiosas, especialmente la rabia, ahora que por desgracia, se han declarado en el transcurso de pocos días dos casos de esta índole en la capital.

Hé aquí lo que á este propósito encontramos en *La Correspondencia de Reus*:

«Dicen varios periódicos ingleses que se han declarado varios casos de hidrofobia en Carrigalen. Toda una familia, padre y tres hijos, han experimentado síntomas rabícos algunos días después de haber comido carne de un cerdo que fué mordido por un perro rabioso. Los pacientes sufren lo indecible. Se teme que la enfermedad se declare á otros veinte habitantes que comieron también carne del mismo animal mordido.»

Que sea para bien.—Han contraído los lazos matrimoniales la Srta. D.ª Concepcion Galindo Betancourt y nuestro estimado amigo D. Vicente Sanchez Lopez.

Desearnos á ambos cónyuges toda clase de felicidades en esta estrella apagada que se llama la tierra.

La «Gaceta Minera» de Cartagena dice que el capitalista almeriense Sr. Roda, ha salido para Londres con objeto de formar una empresa que tome á su cargo el desagüe general de Sierra Almagra.

Buen negocio, si la diplomacia y la energía, preceden al estudio técnico, bien sencillo por cierto. Atar bien los cables es lo que interesa.

San Sebastián 28 Julio de 1885.—El infrascripto Médico Titular de esta ciudad. Certifico: Que he observado los mejores resultados en cuantas personas han hecho uso del «Aceite de Hígado de Bacalao Emulsionado de Scot». Y para que conste donde conveenga, firmo la presente.—Dr. José Manuel Oa.

Colisión en Cherin.—Cherin, pueblo de 753 vecinos en el partido de Ujijar y que dista diecisiete leguas de Granada, ha sido teatro de un sangriento suceso.

Habían acudido á dicho pueblo varios jóvenes vecinos del inmediato Berja, con objeto de pasar allí divirtiéndose todo el día 2 de este mes, y asistir por la noche á algun baile de los que es costumbre organizar por la festividad del día, ó sea la Candelaria.

Estuvieron, en efecto, en un baile, al que los vecinos de Cherin habían tenido la atención de invitarles, y allí surgieron disgustos entre los del pueblo y los forasteros, por haberse empe-

ñado éstos en bailar con una linda muchacha novia de uno de aquellos, cosa que no hubo de permitírseles. Despachados los forasteros despidiéronse de los dueños de la casa, y provistos de una guitarra, determinaron pasar la noche recorriendo las calles del pueblo y dando música á las mozelas. Entonces acordaron los mozos de la localidad hacer lo propio por su cuenta, y uno y otro grupo fueron entreteniendo las horas de la noche con serenatas vocales é instrumentales, buenos y frecuentes tragos de vino y algun que otro alboroto.

Allá á la madrugada del día 3, el mosto había ejercido en los jóvenes la necesaria influencia: todos estaban borrachos; y habiéndose encontrado el grupo de los vecinos de Berja y el de los de Cherin, comenzaron á dirigirse denuestos recíprocos, que caldearon los animos hasta el punto de que era de esperar una colisión formidable entre todos.

Así fué. Uno de los de Berja, cogiendo la guitarra por el mango, adelantose en actitud agresiva hacia el grupo de los contrarios; fué la señal de guerra, porque con la rapidez de la chispa eléctrica se trabó entonces entre unos y otros una refriega encarnizada, formidable; una verdadera batalla, en la que luchaban furiosamente cerca de veinte personas. Después de estar un cuarto de hora peleando á tiros, á puñaladas, á pedradas y á palos, surgió el desaliento entre los hijos de Cherin, que sucesivamente habían visto caer á tierra heridos, algunos gravemente, cinco de ellos, y huyeron á la desbandada. Los de Berja vieron quedar sobre el campo los cinco heridos que habían hecho entre sus contrarios, á saber: Esteban Rivera Rivas, Antonio Muñoz Torres, José Nuñez Ortega, Eduardo Muñoz Gomez y Fructuoso Funes Ruiz; este último tenía una herida de arma de fuego, mortal de necesidad. de cuyas consecuencias espiró á las pocas horas.

Los jóvenes de Berja enseñoreándose con su triunfo por las calles del pueblo, cuando vino sobre ellos un tropel de gente: era que los derrotados habían buscado grandes refuerzos, y venían á tomar la revancha. De nuevo se trabó encarnizada lucha, y al cabo de media hora, cediendo los de Berja á la fuerza del mayor número de sus enemigos, tuvieron que huir, refugiándose en una casa del pueblo.

Ya era completamente de día; todo el vecindario había acudido, lleno de la mayor indignación, contra los forasteros, y éstos no se atrevían á salir de aquella especie de fortaleza que habían buscado, desde la que seguían agrediendo á los de afuera. El furor de éstos iba creciendo por instantes, y ya estaban dispuestos á asaltar la casa y arrastrarles por las calles, cuando se presentó el comandante de la Guardia civil de Orgiva, con dos parejas á sus órdenes, y redujo á prisión á varios de los agresores, entre los que citaremos al vecino de Cherin Luis Guerrero Castillo y á los de Berja Juan y Diego Gonzalez Salmeron, hermanos, Francisco Perez Gonzalez y Francisco Jimenez Sanchez.

Cuando los presos salieron á la calle, atados codo con codo, arrojóse sobre ellos una gran masa de vecinos dando furiosos gritos, y seguramente hubieran perecido allí los de Berja si la Guardia civil no hubiese desplegado gran energía para defenderles de la ira popular. Sin embargo, no pudieron librarse de recibir una nube de pedradas, que por todas partes les descargaban.

Uno de los vecinos de Berja resultó también herido. El señor juez de instrucción de Ujijar acudió á Cherin en cuanto se le trasmitió la noticia del sangriento suceso, y está instruyendo con toda actividad el consiguiente sumario.

Hotel de Tortosa.—Plato del día.
Perdices en Salmí.

Unguento y pildoras Holloway.

—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea le en enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiadamente en que ningún día pasará sin que ellos se sientan algo tan mejores. Para la remoción de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía nerviosa, y conducen á una acción preparativa.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALMERIA.

D Ramon Laynez Leal de Ibarra, primer teniente de Alcalde y Alcalde accidental de esta capital.

Hago saber: Que con el fin de evitar las repetidas mordeduras que están ocasionando los muchos perros que transitan por las calles de esta capital sin conocido dueño, incomodando á las personas inofensivas, y en armonía con lo dispuesto en las Ordenanzas Municipales, he acordado se guarden y cumplan las disposiciones siguientes:

1.º Desde las diez de la noche de este día hasta la madrugada de los siguientes, se le dará por los individuos de la vigilancia nocturna á los perros la estrigina aplicada en morcilla, cuidando los empleados de la limpieza el retirar al romper el alba los que se encuentren muertos para sepultarlos con las precauciones convenientes.

2.º Los repartidores del veneno cuidarán de recoger los restos que queden en las calles al romper el día.

3.º Cualquiera que observe en un perro síntomas de hidrofobia, está obligado á dar cuenta inmediatamente á la autoridad, la cual dispondrá que se reconozca y caso de ser cierto se mate y sepulte.

4.º Se prohíbe escitar á los perros para que persigan á los transeúntes y para que riñan ellos entre sí.

5.º Los perros de guarda deben estar atados y encerrados en el interior de las casas, de modo que las personas inofensivas se hallen siempre al abrigo de sus ataques.

6.º Los dueños encargados de los perros son responsables de los daños que estos causen á las personas y a la propiedad; y

7.º Los Municipales y demás agentes de mi autoridad cuidarán del cumplimiento de lo anteriormente expresado, denunciando á los infractores para la imposición de la multa ó correctivo correspondiente.

Almería 8 de Febrero de 1888.—Ramon Laynez.—Por acuerdo de S. S., Onofre Amat Garcia.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Recaudacion de hoy.

| | PRAS. CTS. |
|-------------------|---------------|
| Fielato Central.. | 26'21 |
| Id. del Puerto.. | 153'53 |
| Id. de Granada.. | 8'29 |
| Id. de la Vega.. | 12'30 |
| Id. del Sol.. | 55 |
| Id. del Mar.. | |
| Total.. | 200'55 |

Almería 8 de Febrero de 1888.—El Alcalde, Ramon Laynez.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 9.

Entrados.
De Málaga, vapor Manuel Espaliu.
De Cartagena, id. San Fernando

Despachados.
Para Cartagena, vapor Manuel Espaliu.
Para Málaga, id. San Fernando.
Para id. laud Salvador,
Para id. id. Delmiro.

ANUNCIOS.

Chorizos frescos superiores, lomo y longaniza se han recibido de Candelaria y Castilla en el acreditado establecimiento de ultramarinos del Malagueño, quesos de bola, Gruyer y crema, manteca en latas, sardinas en tomate y aceite y otra infinidad de artículos.
2.—Marquesa.—2.

Alambres de superior calidad.—Darán razon á precios económicos Casa de D. Ricardo Gimenez Paseo del Príncipe.

Restaurant Tortosa. En este Restaurant, montado á la altura de las primeras capitales de España, encontrará el público pasarelas Pascuas los siguientes artículos:
Dulces y almíbares de las conendadoras de Santiago, de Granada y de la acreditada fábrica de D. Enrique Cano.
Mazapanes legítimos de Toledo y otra infinidad de artículos á precios de fábrica.
Gran surtido en pastelería y repostería, vinos y licores y cuanto puedan desear las personas de mayor gusto.
También tiene los acreditados vinos del cosechero de Jeréz D. Pedro Simó.

Se vende una bonita casa de planta baja en Benahadux. Darán razon en la buñolería de la calle Ricardos. 12

CHOCOLATES. GINESA LOPEZ É HIJOS.

Prevenimos á nuestros corresponsales, que á mediados del presente mes empezaremos á servir los pedidos que nos hagan, y los atrasados que no han podido ser ejecutados á causa de haber suspendido nuestros trabajos para dar lugar á los necesarios para la instalación de las maquinas del último sistema recientemente llegadas.
A partir de la época anunciada todas las notas que se nos confien serán servidas con la fidelidad y puntualidad acostumbrada.

DIARIO DE AVISOS.

¡Atencion!

Dentaduras artificiales completas para hablar y poder comer, efecto de una perfecta masticación de los alimentos. El señor D. Vicente Fernandez Aldax profesor dentista las pone por la presión atmosférica unas y otras por el contacto inmediato. Ejerce además dicho profesor todo lo que es propio y pertenece a su facultad. Vive en la calle de la Marquesa número 5, principal. Responde por un año de sus trabajos en la prótesis dental. 1-4

REPRESENTANTE.

Se necesita uno en Almería que conozca bien en toda la clientela de frutos coloniales. Es indispensable que pueda dar garantías y referencias de 1.ª clase. Dirigirse con las iniciales O. J. Centro de anuncios. Escudillers, 30, Barcelona. 7-7

Se vende un cortijo en el

sitio de los Yesos, de riego y secano con 15 días de agua en tanda de 43 días, con cortijo para el labrador y para el dueño, una heredad empedrada, con árboles frutales y parras, una alameda de olmos y álamos que pasan de mil, situada en término de Tabernas y la atraviesa en parte la carretera de Puerto Lumbreras a Almería; tiene labor para una yunta.

También se vende otro llamado de las «Tinadas» de riego y secano, con siete días de agua, de su fuente en la tanda de 14 días, cortijo para el labrador y para el dueño, árboles frutales, parras de viñas y mas de cien olivos. Tiene labor para mas de dos yuntas.

La persona que quiera comprar alguna de estas dos fincas puede avistarse con su dueño que lo es Rafael Martínez Montero y vive en Tabernas. 12



El legítimo chocolate de los R. R. P. P. Benedictinos, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán, de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente 2, 2.50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y a la vainilla.

En cada paquete, se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España.

En Almería, don Francisco Gaya, calle de las Tiendas.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Requitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de color y sabor agradable, de fácil digestión, y la soporan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tibia, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central Ox 533 nd Street, Lóndres. Almería, Gomez Talavera.

HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS y en las principales Farmacias

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc. Desconfiar de los aceites de color moreno, á precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para disfrazar su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de Emulsiones, de Extractos, de Vinos, etc., mientras que el aceite de HOGG es de color amarillo claro, natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin mezcla. Exigir el nombre de Hogg y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. ADVERTENCIA.—Exigirse en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de Colonial se vende una imitación de los acreditados chocolates de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de



ÁNCORAS en el cierre, marca en propiedad de

LA COMPAÑIA COLONIAL

ESCOFINA-LOSADA

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO EN ESPAÑA Y FRANCIA. A 1, A 2 Y A 4 REALES UNA.

La Escofina-Losada es de chapa muy delgada, de metal blanco y tiene un conjunto de de agujeritos muy pequeños y unidos, los cuales forman una rebarba muy finísima y uniforme, con la que se tratan suavemente los callos, ojos de gallo, uñas gordas y grandes callos de la planta de los pies, convirtiéndolo todo en una especie de harina impalpable, cuyos pies quedan libres de toda molestia en el acto, como por encanto, sin dolor ni riego alguno. Es falsificada si no tiene estampado: «Escofina-Losada». Las hay falsificadas é imitadas. Las de 4 reales tienen forma de cuchilla por un extremo, para apurar con mas facilidad la raíz del callo. Aquí no cabe charlatanismo, puesto que se devuelve su importe á las 24 horas sino satisface ¿Quien por un real no evita padecer de los pies?—Central de España, Preciados, 58, R. Losada, en Madrid, (antes Silve, 7 y 8), y en Almería, Sres. Abad y Fernandez en Liquidacion, Bermudez 7.

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS CON SERVICIO Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ.

Tres salidas mensuales.

CON ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 1.º de Cadiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 2.º de Santander con escala en la Coruña el 1 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 3.º de Cadiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.

El vapor España saldrá de Málaga el 7 corriente y de Cadiz el 10 del mismo.

LINEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN

Pat-Said, Aden, Colombo y Singapore;

servicio á Iloilo y Cebu.

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 de Julio de 1887. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 25 de Julio.

El vapor Isla de Mindanao saldrá de Cartagena el 22 corriente y de Barcelona el 23 del mismo.

Linea del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familia. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Y pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clases artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Así importante.—La Compañía presta á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomienda á los destinos, que los mismos deseen, sus muestras y precios que con este objeto se entreguen.

Para informes en ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

LAS Enfermedades Secretas

BLNORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos días, en secreto, sin oír ni tisanas, sin cansar ni dañar los órganos digestivos, por las

PILDORAS e Inyección de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

Esas sobre cada pildora, cada caja, cada inyección, la signatura Nemo Fournier, PARIS, 22, Place de la Madeleine

En Almería D. J. Gomez Talavera, y en Madrid importantes á C. A. Saavedra de Blanche, 38, Paris.

EMPRESA.

Ciudad de Pozos Negro sistema inodoro. Se hacen estos servicios, con prontitud, así y economía.

En la calle de las Tiendas establecimiento de Sr. Fernandez Hermano